

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 3901  
Ciudad Universitaria, 18 de agosto de 2021.

**Publica UAEM lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través del Subcomité Universitario para la Atención de la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), publicó el pasado 17 de agosto, el documento que establece los lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades en la UAEM para el semestre agosto-diciembre 2021.

En entrevista por Radio UAEM realizada hoy, Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico de la institución, comentó que este documento está redactado en términos generales y cada unidad académica de la institución tendrá que realizar adecuaciones de acuerdo a sus necesidades para el regreso paulatino.

Puntualizó que se seguirán buscando las tres V: semáforo en verde, avance en vacunación, retorno voluntario, “en este momento más allá del color del semáforo epidemiológico, se estará priorizando el avance en la vacunación de los universitarios y que el retorno sea voluntario, mismo que será de forma ordenada, aunque las actividades académicas continúen realizándose vía remota y posteriormente se avanzará de manera híbrida, de acuerdo a las actualizaciones sanitarias”.

En dicha entrevista, también participó Patricia Mussali Galante, directora de Investigación y Posgrado de la UAEM, quien explicó que el documento de lineamientos se basa en las condiciones actuales de la pandemia, por lo que se estará actualizando constantemente.

Agregó que en dicho documento, se establece que se dará prioridad a los universitarios que estén vacunados, además para el semestre agosto-diciembre 2021, el regreso a clases será virtual, sin embargo, se permitirán algunas actividades prácticas y de campos clínicos, siempre y cuando se cuiden los protocolos de seguridad, aforos, uso de cubre bocas y gel antibacterial.

Mussali Galante comentó que debido a los rezagos en las áreas prácticas y experimentales, se le dará mayor prioridad a las mismas siempre y cuando no se arriesgue a la población universitaria y sus familias, y comentó que para los estudiantes que no estén vacunados tendrán que ingresar a las instalaciones con una carta responsiva, firmada también por el responsable del laboratorio y el director de la unidad académica.

Ambos funcionarios universitarios comentaron que para el caso de los trabajadores, el documento de lineamientos establece el protocolo que ya se ha implementado antes, con indicaciones como: acudir tres veces a la semana a su área de trabajo, mantener comunicación con su jefe inmediato, que no haya aglomeraciones en los espacios, respeto a la sana distancia, evitar llevar niños o visitas innecesarias, respeto a los filtros sanitarios, uso de cubrebocas, no comer en áreas de trabajo, estar en áreas ventiladas, no compartir herramientas de trabajo, entre otros.

Finalmente, Ordóñez Palacios recalcó que el que se haya emitido este documento, no significa que ya se tenga una fecha para regreso a actividades híbridas, por lo que puntualizó que hasta este momento, el regreso a las actividades académicas será virtual, y de acuerdo a las necesidades de cada unidad académica.

Los lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades en la UAEM para el semestre agosto-diciembre 2021, pueden consultarse en la página: <https://www.uaem.mx/sites/default/files/lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-a-las-actividades-uaem-1.pdf>

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia